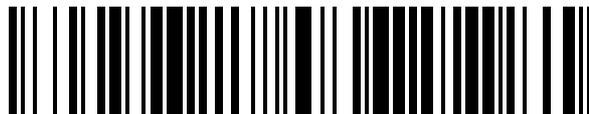


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 665**

21 Número de solicitud: 201730311

51 Int. Cl.:

A63B 60/12 (2015.01)

A63B 49/035 (2015.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2017

71 Solicitantes:

**ALTUNA BERAZADI, Jorge Bernardo (100.0%)
Comte de Reus 10 bajos 1a
08202 Sabadell (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

ALTUNA BERAZADI, Jorge Bernardo

74 Agente/Representante:

URÍZAR BARANDIARAN, Miguel Ángel

54 Título: **Empuñadura para raquetas**

ES 1 180 665 U

DESCRIPCIÓN

Empuñadura para raquetas

Objeto de la invención

- 5 El objeto del invento se refiere, en general, a una empuñadura para herramientas empleadas en la práctica de deportes. Mas en particular, el objeto del invento se refiere a una empuñadura para raquetas de las empleadas en la práctica de tenis, bádminton, pádel y análogos.

Problema técnico a resolver

- 10 Para una buena práctica de deportes que requieren herramientas del tipo de las raquetas o palos de golf, es imprescindible mantener la herramienta en posición correcta a la hora de golpear la correspondiente pelota o bola. Habitualmente, el usuario/deportista tiende a agarrar de modo incorrecto la herramienta y ello se traduce tanto en golpes deficientes (con el consiguiente bajo rendimiento deportivo) como en lesiones musculares (con la consiguiente incapacidad temporal para practicar deportes).
- 15 Este problema técnico es difícil de corregir, particularmente en deportistas principiantes y/o con escasa preparación, particularmente en las etapas iniciales de sus entrenamientos. No corregir el problema conlleva la adquisición de hábitos erróneos, y el riesgo tanto de una mala práctica del deporte que se trate (derivada de una posición incorrecta de la herramienta a la hora de golpear la pelota o bola) como de lesiones musculares (derivadas de un deficiente posicionamiento de la
- 20 herramienta respecto de la mano que la utiliza).

Antecedentes de la invención

- En el actual estado de la técnica ya se conocen soluciones para tratar de corregir la postura de la mano respecto a las herramientas que se utilizan en este tipo de deportes. En, por ejemplo y entre otros, los documentos de patente US4691387, US5232225, US2005268372, GB2313320,
- 25 ES2279740 y ES1094888 se describen algunas de ellas.

Las soluciones conocidas parten de guantes, manoplas y similares, dispuestas en las manos del usuario, que incorporan medios para asir de una determinada forma la herramienta utilizada: el usuario/deportista se coloca estos guantes especiales en una o en ambas manos y sujeta con ellos la correspondiente herramienta utilizada en su práctica deportiva.

Descripción de la invención

El objeto del invento se refiere a una empuñadura para raquetas que soluciona el problema sin requerir el empleo de guantes ni ningún otro elemento que mantenga una unión temporal no
5 forzada entre la mano del usuario/deportista y el mango de la raqueta. Se caracteriza porque se estructura en, al menos, una pieza que abraza al mango de la raqueta y queda fijada a él de forma amovible y no permanente. Esta pieza (o piezas, en caso de existir mas de una) queda constituida en asidero para el usuario/deportista y define:

- interiormente una concavidad de geometría conjugada con la del mango en el que se dispone;

10 - exteriormente una o varias conformaciones (concavidades y/o convexidades) que, en conjunto, confieren una silueta ergonómica que se ha estudiado previamente para que resulte la mas idónea/correcta para obligar a que la mano del usuario del practicante de estos deportes agarre siempre la herramienta de una forma que ésta se mantenga siempre en la posición correcta de uso.

15 Es indistinto, y está incluido en el objeto del invento, disponer una única pieza-asidero abrazando total o parcialmente al perímetro del mango, o disponer varias piezas-asidero abrazando, en su conjunto, total o parcialmente al perímetro del mango.

También son indistintos, y están incluidos en el objeto del invento, cualesquiera medios empleados para fijar entre sí la pieza o piezas-asidero y el mango y de forma amovible y no
20 permanente. Con preferencia, el modo de fijarlos es prever en los extremos de la pieza-asidero unas superficies lisas que se encintan (por ejemplo abrazando con cinta adhesiva o velcro) las pieza-asidero que quedan posicionadas de forma amovible alrededor del mango.

Están incluidas en el objeto del invento cualesquiera realizaciones que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta: la empuñadura objeto del invento resulta de aplicación en
25 cualquier mango de cualquier herramienta usada por deportistas (por ejemplo el mango de un palo de golf en la práctica del golf). Para adecuarse a las necesidades concretas de cada herramienta/deporte concreto simplemente se requiere variar las conformaciones de la correspondiente pieza-asidero.

Otras configuraciones y ventajas de la invención se pueden deducir a partir de la descripción
30 siguiente, y de las reivindicaciones dependientes.

Descripción de los dibujos

Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en las figuras adjuntas una forma preferente de realización, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

5 En este caso:

La figura 1a representa una vista general esquemática en perspectiva de la empuñadura para raquetas objeto del invento, con la pieza-asidero (1) montada en el mango (2) de la raqueta para un ejemplo de realización formado por una pieza-asidero (1) que abraza al mango (2) y se sujeta mediante cintas que abrazan a la pieza-asidero (1) y al mango (2).

10 La figura 1b representa una vista similar a la figura anterior, con la pieza-asidero (1) en disposición de montaje.

La figura 1c representa una vista en planta de la pieza-asidero (1) representada en la realización de las figuras 1a y 1b.

15 La figura 2a representa una vista general esquemática en perspectiva similar a la figura 1a para un ejemplo de realización alternativa.

La figura 2b representa una vista similar a la figura anterior, con la pieza-asidero (1) en disposición de montaje.

La figura 2c representa una vista en planta de la pieza-asidero (1) representada en la realización de las figuras 2a y 2b.

20 La figura 3a representa una vista general esquemática en perspectiva de la empuñadura para raquetas objeto del invento, con dos piezas-asidero (1) montadas en el mango (2) de la raqueta para otro ejemplo de realización que incluye dos piezas-asidero (1) dispuestas abrazando en su conjunto a todo el perímetro del mango (2) y se sujetan mediante cintas que abrazan a ambas piezas-asidero (1).

25 La figura 3c representa una vista en planta de una de las piezas-asidero (1) representadas en la realización de las figuras 3a y 3b.

Descripción detallada de una realización preferente

Se describe a continuación un ejemplo de realización práctica, no limitativa, del presente invento. No se descartan en absoluto otros modos de realización en los que se introduzcan cambios
5 accesorios que no desvirtúen su fundamento.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, la empuñadura para raquetas objeto del invento se estructura en, al menos, una pieza constituida en asidero (1) que abraza total o parcialmente al perímetro del mango (2) de la raqueta.

La pieza-asidero (1) y el mango (2) van fijados entre sí, de forma amovible y no permanente,
10 empleando medios de unión apropiados.

Según la realización representada, la pieza-asidero (1) define interiormente una concavidad (11) de geometría conjugada con la del mango (2) en el que se dispone.

También define exteriormente una o varias conformaciones, concavidades/rebajes (12) y/o convexidades/protuberancias (13) que, en su conjunto, le confieren a la pieza-asidero (1) una
15 silueta exterior ergonómica que obliga a la mano del usuario a agarrar siempre a la herramienta de la forma mas idónea para mantener en cada momento su posición correcta de uso. Esta silueta ergonómica puede variar, y de hecho varía siendo diferente para cada tipo herramienta y/o para cada tipo de deporte a practicar y/o incluso para cada talla de herramienta dentro de un mismo deporte.

20 Para fijar entre sí la pieza-asidero (1) y el mango (2) los medios empleados los constituyen sendas superficies lisas previstas en ambos extremos (31a), (31b) de la pieza-asidero (1).

Según la realización representada en las figuras 1a y 2a, estas superficies lisas se encintan al mango (2) con cinta adhesiva, velcro o similar, quedando las piezas-asidero (1) posicionadas de forma amovible alrededor del mango (2).

25 Según el ejemplo de realización de la figura 3a, las superficies lisas previstas en los extremos (31a), (31b) de las piezas-asidero (1) quedan enfrentados entre sí por parejas. Estas superficies lisas se encintan entre sí con cinta adhesiva velcro o similar y sujetan entre ellas al mango (2) de forma amovible

Es indistinto, y está incluido en el objeto del invento, disponer una pieza-asidero (1) abrazando al
30 mango (2) -como en las figuras 1a, 1b y 2a, 2b- o disponer en continuidad dos o mas piezas-

asidero (1) que, en su conjunto, abrazan total o parcialmente al perímetro del mango (2), como en las figuras 3a, 3b.

5 También es indistinta, y está incluida en el objeto del invento, cualquier silueta ergonómica. En cada aplicación concreta, o para cada herramienta/deporte concreto se utilizará la silueta ergonómica que resulte mas apropiada definida en cada caso por una o varias concavidades/rebajes (12) y/o convexidades/protuberancias (13), o por combinación de ellas.

10 En los ejemplos de realización representados, el objeto del invento se aplica en el mango (2) de una raqueta, aunque es perfectamente aplicable en mangos de herramientas utilizadas en otros deportes (por ejemplo, los palos utilizados para la práctica del golf).

Podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

15 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1.- Empuñadura para raquetas, caracterizada porque se estructura en, al menos, una pieza constituida en asidero (1) que abraza total o parcialmente al perímetro del mango (2) de la raqueta
5 fijándolos entre sí de forma amovible y no permanente empleando medios de unión apropiados; y porque cada pieza-asidero (1) define

a) interiormente una concavidad (11) de geometría conjugada con la del mango (2) en el que se dispone; y

b) exteriormente una o varias conformaciones, concavidades/rebajes (12) y/o
10 convexidades/protuberancias (13) que, en su conjunto, confieren una silueta ergonómica que obliga a la mano del usuario a agarrar siempre a la herramienta de la forma mas idónea para mantener en cada momento su posición correcta de uso.

2.- Empuñadura para raquetas, según reivindicación 1, caracterizada porque para fijar entre sí la pieza-asidero (1) y el mango (2) los medios empleados los constituyen sendas superficies lisas
15 previstas en ambos extremos (31a), (31b) de la pieza-asidero (1) y que se encintan, con cinta adhesiva velcro o similar, quedando las piezas-asidero (1) posicionadas de forma amovible alrededor del mango (2).

3.- Empuñadura para raquetas, según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se disponen en continuidad dos o mas piezas-asidero (1) que, en su conjunto, abrazan
20 total o parcialmente al perímetro del mango (2).

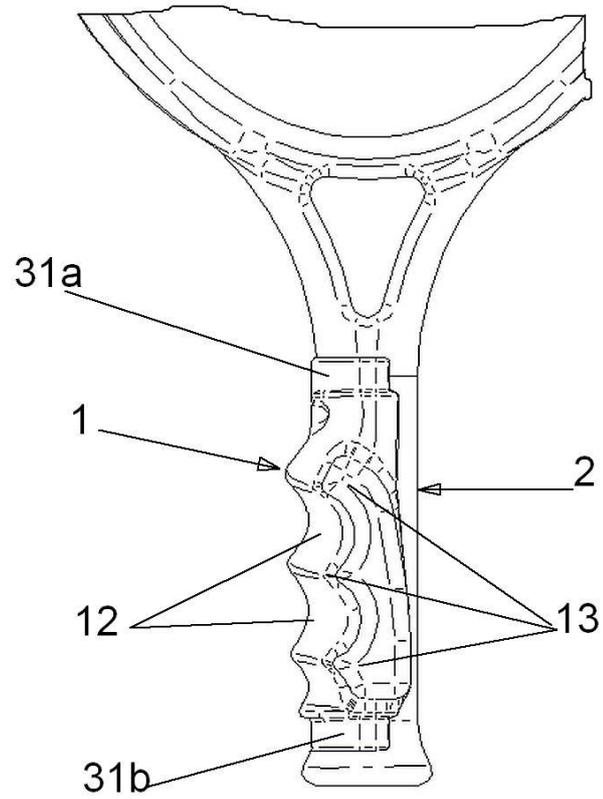


Fig. 1a

Fig. 1b

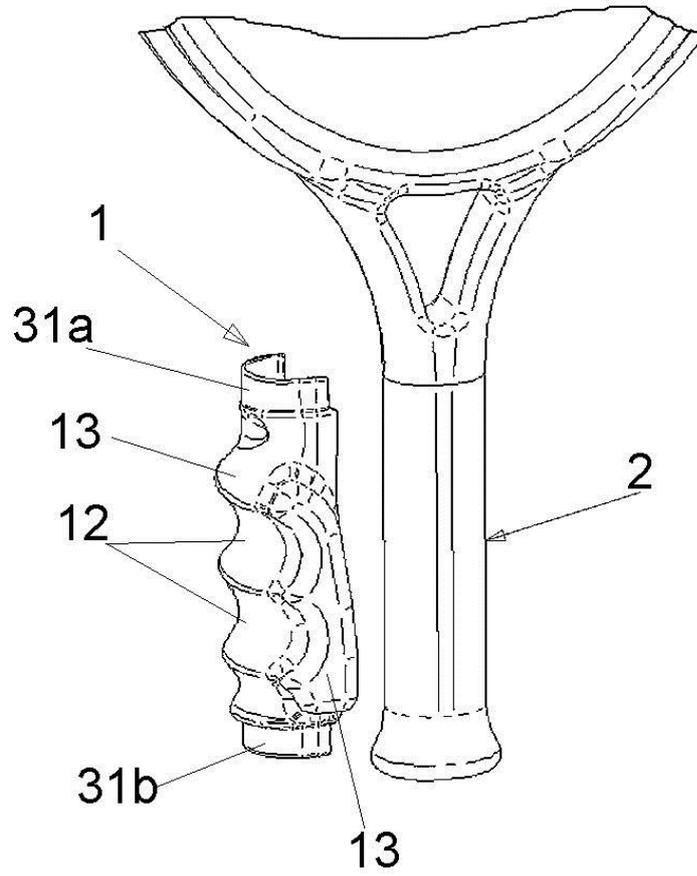
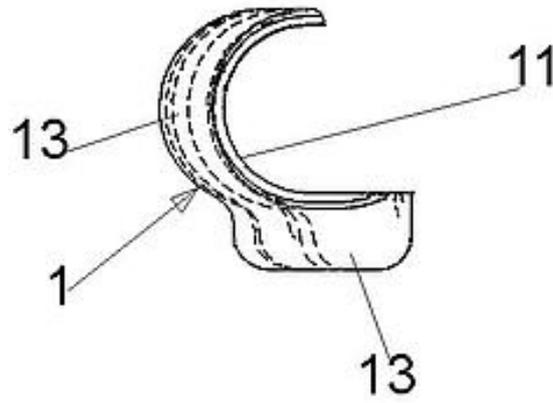


Fig. 1c



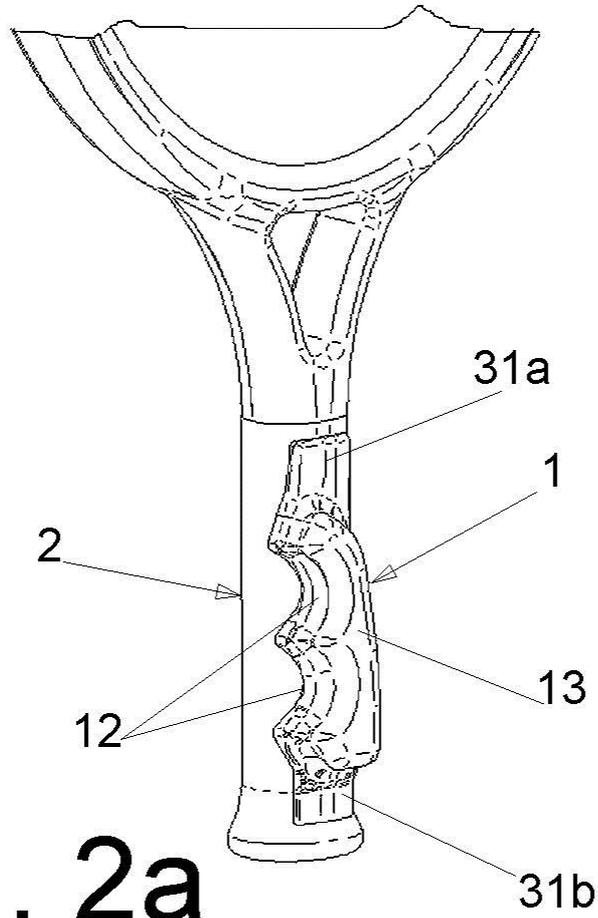


Fig. 2a

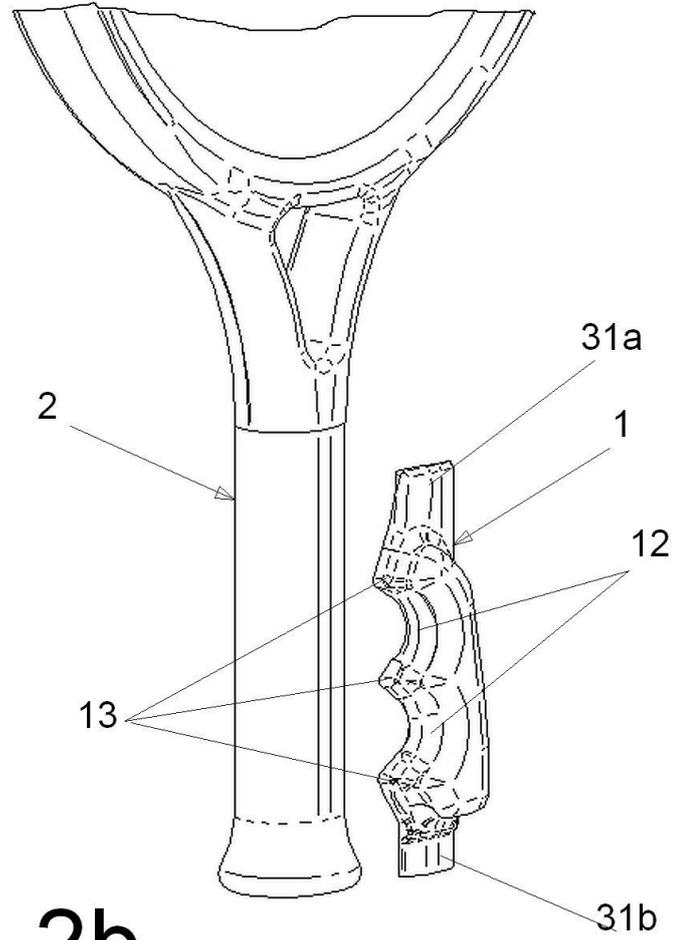


Fig. 2b

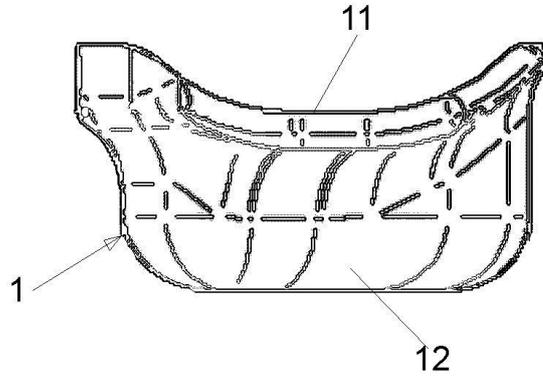


Fig. 2c

Fig. 3a

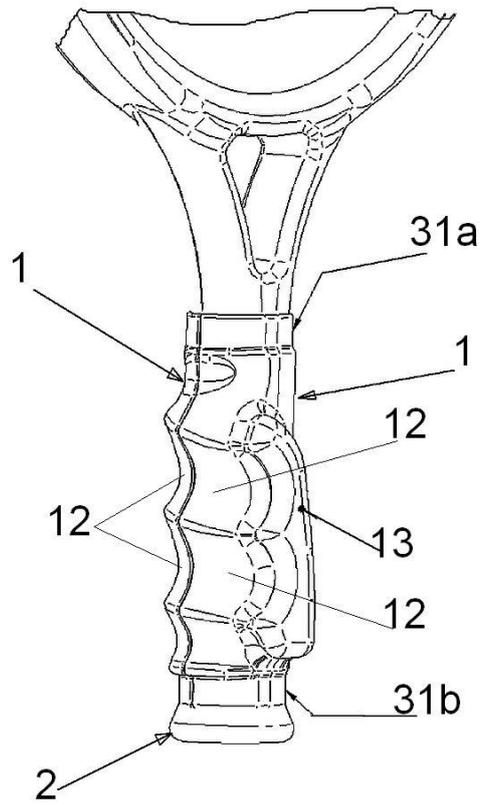


Fig. 3b

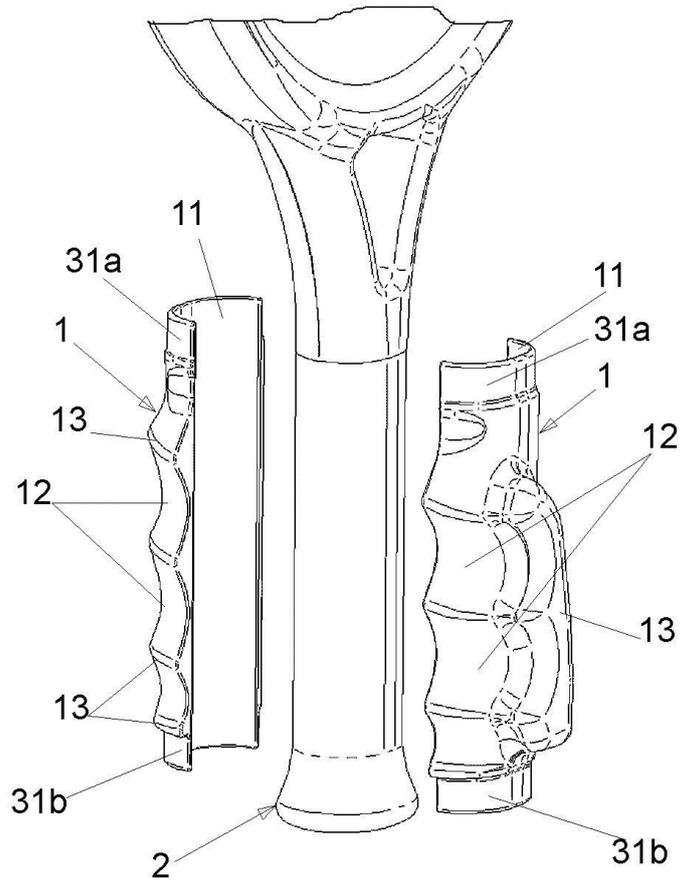


Fig. 3c

